

Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la asignatura	Auditoría Gubernamental II
Carrera	Contaduría Pública
Clave	2153
Curso	Sexto
Total de horas cátedras	104 horas
Horas cátedras semanal	4 horas
Área	Conocimiento técnico - profesional
Pre-requisito	2148
Responsable	Encargado /a de cátedra.

2. OBJETIVOS

- ✓ Determinar fundamentos de Auditoría.
- ✓ Distinguir las tareas entre Auditoría Gubernamental y la demás Auditorías.
- ✓ Aplicar normas de Auditoría a los trabajos realizados.
- ✓ Preparar planes y procedimientos para un trabajo de Auditoría.
- ✓ Emitir Informe sobre los trabajos de Auditoría Gubernamental.

3. CONTENIDOS CURRICULARES MÍNIMOS

Unidad I: Auditoría Gubernamental. Definición, actividades comprendidas, propósito, diferencias con otras Auditorías. Etapas del proceso de Auditoría Contraloría General de República.

Unidad II: Controles Internos. Definición, importancia, características y objetivos. Normas de Auditoría general aplicada al Sector Público. Planeamiento de Auditoría.

Unidad III: Procedimiento de auditoría. Proceso Administrativo. Fases del proceso administrativo. Planificación. Organización. Selección de personal.

Unidad IV: Disponibilidad y Bancos.



Creada por Ley de la Nación № 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Unidad V: Procedimiento en el área de presupuesto. Ley del presupuesto y clasificador Presupuestario.

Unidad VI: Procedimientos en casos de adquisiciones y contrataciones en general. Legislación aplicable al respecto, objetivos.

Unidad VII: Informa de auditoría.

Unidad VIII: Casos prácticos referentes a las unidades desarrolladas precedentemente

4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Durante el curso se empleara una metodología constructiva, participativa e interactiva, que suponga una participación activa del estudiante propiciando las situaciones de enseñanza que favorezcan el aprendizaje por investigación. Desarrollaran las actividades tanto individualmente como grupales facilitándose los debates, estudios de textos, siempre contando con la orientación y exposición del docente.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará a través de estrategias de enseñanza aprendizaje, de forma procesual y formativa que pueden ser definida en forma de pruebas parciales orales y escritas. Para la obtención de la calificación final se tendrá en cuenta el reglamento académico de la universidad.

- o Contraloría General de la República. Control Gubernamental Moderno.
- o Aplicaciones de las normas de auditoría del estado en los países en desarrollo.
- o Carta orgánica y funcional de la Contraloría. Ley 276/93.
- o Disposiciones del Ministerio de Hacienda.
- o Constitución Nacional de la República del Paraguay.
- Administración Financiera del Estado. Ley 1.535/99 Dto. Nº 8.127/2000.
- o Auditoría General del Poder Ejecutivo. Dto. Nº 1.345/2000.



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la asignatura	Comercio Exterior
Carrera	Contaduría Pública
Clave	2156
Curso	Sexto
Total de horas cátedras	52 horas
Horas cátedras semanal	2 horas
Área	Conocimiento técnico - profesional
Pre-requisito	Contabilidad, Administración,
	Matemática, Castellano
Responsable	Encargado /a de cátedra.

2. OBJETIVOS

- ✓ Conocer el proceso histórico del desarrollo del comercio internacional.
- ✓ Valorar el importante papel que cumplen los organismos económicos internacionales para facilitar las relaciones comerciales entre países y continentes.
- ✓ Conocer la importancia de la balanza de pagos comercial, con sus respectivos rubros.
- ✓ Aplicar principios básicos de comercio internacional.

3. CONTENIDOS CURRICULARES MÍNIMOS

- **Unidad 1**: Introducción a la Economía Internacional: Significación económica del comercio internacional. Balanza de pagos: Mercaderías y servicios. Transferencias unilaterales.
- **Unidad 2:** Organismos económicos internacionales.
- Unidad 3: Integración económica: Área de preferencia aduanera. Zona de libre comercio.
- **Unidad 4:** Agentes del comercio internacional. Documentación internacional: Documentos. Facturas. Certificados.



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Unidad 5: INCOTERMS: EXW, FCA, FAS, FOB, CFR (C&F), CIP (C and 1), CIF, DAF, DES, DEQ, DDU, DDP.

Unidad 6: Contrato de compraventa internacional.

Unidad 7: Operativa Aduanera: Importación, Exportación, El comercio exterior paraguayo.

Unidad 8: Operativa bancaria. El mercado de divisas.

Unidad 9: Marketing internacional. Evaluación del potencial exportador de la empresa. Investigación de mercado internacional. El acceso a los mercados. Mezcla de comercialización (Mix de marketing).

Unidad 10: Viajes de negocios. Ferias y exposiciones. Teoría de los aranceles.

Unidad 11: Política comercial, fiscal, monetaria en el comercio exterior. Caso paraguayo

4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se dictaran clases de exposición magistral, eminentemente con ejemplos prácticos, se pretende el estudiante tenga la oportunidad desarrollar actividades tanto individuales o grupales, facilitando de esa manera el análisis, estudios de texto y documentos relacionados a la asignatura. La materia ofrece la posibilidad de investigar, analizar, reflexionar acerca de los hechos que tenga relación con la asignatura, en busca del fortalecimiento cognitivo del estudiante, algunas estrategias utilizadas serán la dinámica de grupos, estudio de caso, el origen de los conceptos desarrollados, entre otros.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará a través de estrategias de enseñanza aprendizaje, de forma procesual y formativa que pueden ser definida en forma de pruebas parciales orales y escritas. Para la obtención de la calificación final se tendrá en cuenta el reglamento académico de la universidad.

- o Ball, D. A. et. al. Negocios internacionales. Boston: Irwin.
- Bestos Torres, M.. Contratos internacionales. La Rioja: Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC)
- o Chacholiades, M.. Economía internacional. México: McGraw-Hill.
- Colaiacovo, J. L. Comercialización internacional y desarrollo de exportaciones. Buenos Aires:
 Macchi.
- o Lavina, F.. Organización del comercio internacional. Buenos Aires: Depalma.



Universidad Nacional de Canindeyú Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- o Ledesma Zapata, C. Negocios y comercialización internacional comercio exterior. Buenos Aires: Macchi.
- o Ledesma, C. A. . Principio del comercio internacional. Buenos Aires: Macchi.
- o Nicola, M. Manual del exportador. México: McGraw-Hill.
- o TugoresQues, J. Economía internacional e integración económica. México: McGraw-Hill.
- o Wilson, J. Comercio internacional en la pequeña y mediana empresa. Madrid: Pirámide.





Creada por Ley de la Nación № 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la asignatura	Diseño de Sistema de Información
Carrera	Contaduría Pública
Clave	2151
Curso	Sexto
Total de horas cátedras	52 horas
Horas cátedras semanal	2 horas
Área	Conocimiento técnico - profesional
Pre-requisito	2146
Responsable	Encargado /a de cátedra.

2. OBJETIVOS

- ✓ Establecer la relación de los objetivos organizacionales y los sistemas y procedimientos contables.
- ✓ Comprender las necesidades, tipos y volúmenes de información contable requeridos para tomar decisiones en forma adecuada y confiable.
- ✓ Analizar algunos enfoques en el proceso de desarrollo e Implementación de los Sistemas y procedimientos Contables.

3. CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDAD I CONCEPTOS BASICOS DE SISTEMAS - TIPOS DE SISTEMAS

Definición de sistemas Elementos – Atributos identificables – Relaciones – Objetivo Común. Clasificación de los sistemas de una empresa. Sistemas de producción – de ventas – de administración y finanzas

Análisis de sistemas. Ciclo de vida y desarrollo de sistemas. – Análisis previo – Fijación de requerimientos – Diseño y desarrollo del sistema – Implantación de sistema – Madurez y mantenimiento

Sistemas integrados. Definición de parámetros — Captura de información — Transferencia de la información — controles sobre la transparencia.

Sistemas no integrados

Sistemas auxiliares.



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIDAD II <u>CONCEPTOS BASICOS DE SISTEMAS - FUNCION DE LOS PROCEDIMIENTOS</u> <u>CONTABLES</u>

Principales objetivos del análisis

Asegurar la integridad de los datos – adecuado registro y procesamiento de las operaciones – Presentar la información financiera en forma confiable – Garantizar la oportunidad en la presentación de la información.

Análisis de los sistemas contables

Área tecnológica – Programas y software relacionados – políticas contables – Estructura organizacional.

El Tamaño de una empresa y los procesos contables.

Clasificación de las empresas – las corporaciones y la contabilidad.

Aspectos que influyen en los sistemas y la contabilidad.

UNIDAD III

<u>PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD - PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y MANUALES</u>

Objetivos y clasificación de los principios contables.

Objetivos de los principios – Clasificación de los principios contables.

Relación entre principios y procedimientos contables.

Método de porcentaje de terminación – Método de contratos terminados.

Los estados financieros. Balance General – Estado de Resultados – Estado de movimiento de efectivo

Importancia de la documentación. Costos de los manuales

Tipos de manuales: Manuales de sistemas, métodos y procedimientos manuales – Manuales de sistemas computarizados. Manuales de Contabilidad. Manuales de políticas contables – Manual del código contable – Manual de normas y procedimientos contables.

UNIDAD IV

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE UN SISTEMA CONTABLE - CODIFICACION DE DATOS

Esquema de funcionamiento de un sistema contable. Ingreso de los datos — Validación de los datos — Actualización de los registros — Emisión de reportes.

Procesamiento en lote vs. Procesamiento en línea. Procesamiento en lote - Procesamiento interactivo.

Sistemas independientes. Características básicas de un sistema de codificación. Precisión del código – Flexibilidad – Conciso – Significativo – Operabilidad.

Sistemas de codificación. Secuencial – Por Bloques – Por grupo – Alfabético numérico – Nemotécnico – Con dígito de codificación – De consonantes – Fonético – De barras.

Características de un código contable. Flexibilidad – Adecuada clasificación – Jerarquizado – Claridad en las descripciones.

Diseño de un código de cuentas.

Relación de la codificación con los sistemas mecanizados.



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIDAD V

<u>FORMULARIOS Y REGISTROS DE CONTABILIDAD -</u> <u>SISTEMAS DE CONTABILIDAD POR AREA DE RESPONSABILIDAD.</u>

Importancia de controlar los formularios. Área de efectivo – de compras e inventarios – de personal – de distribución comercialización.

Centros de responsabilidad. Centro de costos – de utilidad y de inversión.

Diseño de código contable - Medidas de control.

UNIDAD VI

LOS SISTEMAS CONTABLES DE COSTOS -

PROCESO PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES CONTABLES

Sistemas de costos para diferentes tipos de empresas. Sistemas contables de costo estándar. Software de costos – Controles manuales y mecanizados de sistemas de costos. Procedimientos para el manejo de los costos – Elementos de un costo estándar Registros contables.

Diseño de código contable para un sistema de costos.

Importancia de los registros.

Tipos de cuentas. Cuentas reales – nominales y de orden

Registro de operaciones. Ecuación fundamental – Libros contables – Disposiciones legales relacionadas con los libros.

Mecanización de los registros. Maestros de cuentas, de transacciones, de productos y de cuentas por cobrar.

UNIDAD VII

<u>EL CONTROL INTERNO Y LAS OPERACIONES CONTABLES -</u> PROCEDIMIENTOS EN LAS OPERACIONES DE UNA EMPRESA

Importancia y objetivos del control interno. Integridad – Existencia – Exactitud – Autorización – Custodia. Definición, clasificación y condiciones. Clasificación y condiciones.

Tipos básicos de control interno. Controles de existencia, de exactitud, de autorización y de custodia.

Métodos de documentación y evaluación del control interno: Cuestiones - Narrativos - Flujogramas.

Informe de control interno.

Ciclo de compras y cuentas por pagar. Procesos administrativos relacionados con las compras – Registros de cuentas por pagar – Clasificación de las cuentas por pagar – Control interno.

Ciclo de producción. Procesos administrativos relacionados con la producción – Registros contables – Clasificación de los inventarios – Control interno.

Procedimientos de facturación y cuentas por cobrar. Procesos relacionados con la facturación y cuentas por cobrar – Registros contables – Clasificación de las cuentas por cobrar – Control interno.

UNIDAD VIII

<u>PROCESOS DE AJUSTE Y CIERRE - ASPECTOS TECNOLOGICOS DE LOS SISTEMAS CONTABLES EN AMBIENTE DE PED.</u>

Procesos de ajuste. Contabilidad en base de efectivo – contabilidad en base de acumulaciones – Clasificación de los ajustes.

Principales ajustes de cierre. Ajustes a partidas de activo – Ajustes a partidas del pasivo



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Elaboración de un plan de revisión y ajustes. Plan de ajustes – Elaboración del plan de ajustes y cierre.

Conceptos básicos de sistemas en ambiente de PED. Unidad de entrada y salida – Unidad central de proceso – Unidad de memoria – Programa fuente – Programa objeto.

Arquitectura de computadoras y dispositivos auxiliares. Dispositivos de procesamientos, almacenamiento, de entrada y salida y de comunicación.

Comunicaciones y redes de procesos de datos. Conectividad / compatibilidad – Intercambio electrónico de datos.

UNIDAD IX

<u>CONTROL INTERNO CONTABLE BAJO AMBIENTES DE PED - LOS SISTEMAS CONTABLES MECANIZADOS</u>

Objetivo de los controles de PED. Necesidad de controles de PED – Contexto de aplicación del control interno contable de PED.

Controles de acceso al sistema. Controles de acceso mediante software – control de acceso mediante hardware. Controles sobre la información. Controles sobre el ingreso de datos, sobre el procesamiento de datos, sobre la información generadas – Otros controles – Nuevos retos para el establecimiento de controles. Controles sobre la seguridad del sistema.

Definición básica de parámetros. Definición de datos de empresa – Creación de códigos contables. Procesos para la captura de datos.

Reportes financieros básicos.

4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se dictaran clases de exposición magistral, eminentemente con ejercicios prácticos, se pretende el estudiante tenga la oportunidad desarrollar actividades tanto individuales o grupales, facilitando de esa manera el análisis, estudios de texto y documentos relacionados a la asignatura. La materia ofrece la posibilidad de investigar, analizar, reflexionar acerca de los hechos que tenga relación con la asignatura, en busca del fortalecimiento cognitivo del estudiante, algunas estrategias utilizadas serán la dinámica de grupos, el origen de los conceptos desarrollados, entre otros.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará a través de estrategias de enseñanza aprendizaje, de forma procesual y formativa que pueden ser definida en forma de pruebas parciales orales y escritas. Para la obtención de la calificación final se tendrá en cuenta el reglamento académico de la universidad.

- o Catacora Carpio, F. Sistemas y procedimientos contables. México: McGraw Hill
- o Materiales proveídos por el profesor.



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la asignatura	Ejercicio Profesional
Carrera	Contaduría Pública
Clave	2155
Curso	Sexto
Total de horas cátedras	52 horas
Horas cátedras semanal	2 horas
Área	Conocimiento técnico - profesional
Pre-requisitos	2144
Responsable	Encargado /a de cátedra.

2. OBJETIVOS

- ✓ Comprender los conceptos fundamentales para el ejercicio profesional.
- ✓ Analizar el papel que desempeña el contador en la organización.
- ✓ Conocer los principios de la ética profesional.

3. CONTENIDOS CURRICULARES MÍNIMOS

- **Unidad 1**: Las funciones del contador. La formación para el ejercicio profesional. Normas legales y profesionales. Remuneraciones del profesional contable.
- Unidad 2: La ética en el ejercicio profesional. Organismos profesionales.
- **Unidad 3**: Prestación del servicio de auditoría. Actuación del contador como auxiliar de la justicia. Prestación del servicio de consultoría administrativa. Prestación del servicio de consultoría financiera. Prestación del servicio de consultoría fiscal. Prestación del servicio de consultoría en el área PED. Prestación del servicio de consultoría contable. Prestación del servicio de registro contable. Prestación de otros servicios profesionales.



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Unidad 4: Parte práctica: Tributos administrados por la S.S.E.T. Inscripción de contribuyentes. Tributos vigentes. Impuesto a la renta. Impuesto a la renta: comercial – industrial – servicios. Tributo único. Impuesto a la renta agropecuaria. Impuesto al valor agregado. Impuesto selectivo al consumo. Impuesto a los actos y documentos. Régimen tributario municipal.

Unidad 5: Ejercicios aplicados: Formulario 600. Formulario 605. Formulario 610. Formulario 615. Formulario 800. Ventas gravadas. Profesionales. Formulario 120 — Ventas gravadas y exentas. Formulario 101 — balance impositivo.

Unidad 6: Balance impositivo. Los gastos a considerar: remuneración personal superior – socios gerentes – directores y gerentes. Honorarios profesionales con factura con IVA y sin IVA. Alquileres de inmuebles. Intereses pagados. Impuestos, recargos y multas. Donaciones. Sanciones por infracciones fiscales. Créditos incobrables. Gastos directos que afectan a ventas no gravadas. Gastos de organización. Determinar reserva legal. Impuesto a la renta, revalúo y depreciación de los bienes. Anticipos de impuesto a la renta.

EJERCICIO PROFESIONAL PROGRAMA PRÁCTICO

1.- Tributos Administrados por la S.S.E.T

- 1.1. Inscripción de Contribuyentes.
- 1.2. Tributos Vigentes.
- 1.2.1. Impuesto a la Renta
- 1.2.1.1 Impuesto a la Renta Comercial Industrial Servicios.
- 1.2.1.2 Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente
- 1.2.1.3. Impuesto a la Renta Agropecuaria
- 1.2.2. Impuesto al Valor Agregado.
- 1.2.3. Impuesto Selectivo al Consumo.
- 1.2.4. Impuesto a los Actos y Documentos.

2.- Régimen Tributario Municipal

- 2.1. Patente Comercial-Industrial y de Servicios
- 2.2. Tasas Especiales

Ejercicio de Aplicación

A- Utilización de Formularios para la liquidación de los diferentes tipos de Impuestos.

B- Balance Impositivo

A partir del Balance de Sumas o un Estado de Resultados

Plantear los ajustes en función a la determinación de los Gastos No Deducibles.

Los Gastos a considerar deben estar relacionados a:



Creada por Ley de la Nación № 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- 1. Remuneración Personal Superior Socio Gerente Directores y Gerentes.
- 2. Honorarios Profesionales con Factura con I.V.A. y sin I.V.A.
 - 3. Alquileres de inmuebles.
 - 4. Intereses Pagados.
 - 5. Impuestos, Recargos y Multas.
 - 6. Donación
 - 7. Sanciones por infracciones fiscales
 - 8. Créditos Incobrables.
 - 9. Gastos directos que afectan a ventas no grabadas
 - 10. Gastos de organización

Otros:

- Determinar Reserva Legal, Impuesto a la Renta, Revalúo y Depreciación de los Bienes.
- Anticipo de Impuesto a la Renta.

4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se propiciaran ejemplos y ejercicios prácticos adecuados a la realidad del país, se pretende que el estudiante tenga la oportunidad desarrollar actividades tanto individuales o grupales, facilitando de esa manera el análisis, estudios de texto y documentos relacionados a la asignatura. La materia ofrece la posibilidad de investigar, analizar, reflexionar acerca de los hechos que tenga relación con la asignatura, en busca del fortalecimiento cognitivo del estudiante, algunas estrategias utilizadas serán la dinámica de grupos, estudio de casos, el origen de los conceptos desarrollados, entre otros.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará a través de estrategias de enseñanza aprendizaje, de forma procesual y formativa que pueden ser definida en forma de pruebas parciales orales y escritas. Para la obtención de la calificación final se tendrá en cuenta el reglamento académico de la Universidad.

- o Rojas Pintos, E. (s.f.) <u>Práctica profesional del contador público</u>. (s.d.)
- o Rojas Pintos, E. (s.f.) Ética profesional del contador. Revista el Contador No 32.
- o Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (s.f.) Manual de contador público. AICPA.
- o Rockey, C. S. (s.f.) Contadores públicos al servicio de las empresas. (s.d.)



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- o Needleman, T. (s.f.) Microcomputadoras para contadores. (s.d.)
- o Bacas, P. E. (s.f.) El éxito en el ejercicio de la contaduría pública. (s.d.)
- o Publicaciones de IFAC (s.f.) Guías de auditoría, educación y ética. (s.d.)
- Publicaciones de la IASC (Normas Internacionales de Contabilidad).
- Young, F. R. <u>Participación de los organismos profesionales en el ejercicio internacional de la profesión de contabilidad</u>. (Trabajo presentado en la XIII conferencia interamericana de contabilidad).
- O Colegio de Contadores del Paraguay. Código de ética profesional. Revista El Contador.
- Galeano, J. A. <u>Bases uniformes para la reglamentación profesional en el Cono Sur de América</u>
 Revista Interamericana de Contabilidad y Revista El Contador.
- o Publicaciones del colegio de contadores del Paraguay.
- Guías de ética profesional de la contaduría pública. IFAC.





Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la asignatura	Emprendedorismo
Carrera	Contaduría Pública
Clave	2157
Curso	Sexto
Total de horas cátedras	52 horas
Horas cátedras semanal	2 horas
Área	Conocimiento técnico - profesional
Pre-requisito	2120
Responsable	Encargado /a de cátedra.

2. OBJETIVOS

- ✓ Desarrollar una actitud emprendedora y favorable enfocada al análisis y a la evaluación de los principales aspectos de un negocio, posibilitando el ejercicio de la autogestión.
- ✓ Identificar los mercados más favorables para el desarrollo del Plan de Negocio, utilizando las técnicas y métodos de investigación, sus áreas y su aplicación.
- ✓ Describir el Plan de Marketing y su aplicación en la empresa o negocio explicando la estrategia de inserción al mercado del negocio propio.
- ✓ Identificar sus características emprendedoras personales y las desarrollen conforme a sus objetivos.
- ✓ Comprender la importancia de las herramientas a ser utilizadas en la creación y puesta en marcha de la propia empresa.
- ✓ Elaborar y aplicar sus propias ideas en proyectos fundamentados en realidades propias del mercado.
- ✓ Valorar las ventajas del pensamiento positivo como contribución al logro exitoso de los objetivos propuestos en nuestro contexto cultural, social, económico y ambiental.



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

3. CONTENIDOS CURRICULARES

Unidad I: La cultura empresarial emprendedora.

Unidad II: Nuevos mercados.

Unidad III: Plan de marketing para Pymes.

Unidad IV: Plan de negocio.

4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se dictaran clases de exposición magistral, eminentemente con ejemplos prácticos, se pretende el estudiante tenga la oportunidad desarrollar actividades tanto individuales o grupales, facilitando de esa manera el análisis, estudios de texto y documentos relacionados a la asignatura. La materia ofrece la posibilidad de investigar, analizar, reflexionar acerca de los hechos que tenga relación con la asignatura, en busca del fortalecimiento cognitivo del estudiante, algunas estrategias utilizadas serán la dinámica de grupos, estudio de caso, el origen de los conceptos desarrollados, entre otros.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará a través de estrategias de enseñanza aprendizaje, de forma procesual y formativa que pueden ser definida en forma de pruebas parciales orales y escritas. Para la obtención de la calificación final se tendrá en cuenta el reglamento académico de la universidad.

- Alcaraz Rodríguez, Rafael Eduardo. 2001. El emprendedor del éxito: Guía de planes de negocios. 2°ed. McGraw-Hill. 316 p.
- o Gerber, Michael E. 1997. El mito del emprendedor. Paidós Empresa. p.
- Kotler, Philip y Armstrong, Gary. 1991. Fundamentos de mercadotecnia. 2°ed. México.
 Prentice Hall. 654 p.
- SEBRAE. 2007. Como elaborar un plan de negocio. Brasil: Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas.



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la asignatura	Ética profesional
Carrera	Contaduría Pública
Clave	2152
Curso	Sexto
Total de horas cátedras	52 horas
Horas cátedras semanal	2 horas
Área	Conocimiento complementario
Pre-requisito	2138
Responsable	Encargado /a de cátedra.

2. OBJETIVOS

- ✓ Incorporar el concepto de ética en la formación profesional de los alumnos.
- ✓ Determinar los principios y normas morales.
- ✓ Inferir las exigencias éticas de la profesión en la actualidad.
- ✓ Distinguir los actos profesionales y los actos profesionales éticos.
- ✓ Aplicar principios y normas éticos a la profesión.

3. CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDAD I

MORAL. ÉTICA. DEONTOLOGÍA. FILOSOFÍA MORAL.

Orden lógico del saber filosófico. Naturaleza y objeto de la moral. El objetivo de la moral. Diferencia entre Teología Moral y Filosofía Moral: sus relaciones. El problema ético. Moral y Ética. La ley moral y la conducta humana. La esencia de lo moral. Sentido preciso de la cuestión moral.

UNIDAD II MORAL Y EDUCACIÓN.

Moral y profesión. Concepto de Ética Profesional. Su objeto. Su importancia en el orden especulativo y práctico. Estructura antropológica del comportamiento humano. Sujeto integral del comportamiento moral. Análisis de la responsabilidad humana (voluntariedad y libertad)



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIDAD III EL VALOR MORAL.

Noción, naturaleza, elementos constitutivos, características. Captación de los valores morales. Practica de los valores morales. Práctica de los valores morales. Las normas morales. Noción. Necesidad. Función. Los juicios morales. Estructura lógica del discurso ético formulación de los principios morales. Análisis de los principios morales.

UNIDAD IV <u>PROFESIÓN Y PROFESIONISTAS.</u>

Dignidad y sentido social de la profesión. Vocación. Orientación y selección profesional. Estructuras y categorías. Elementos reguladores de la vida profesional. Cultura profesional. Concepto de cultura y fenomenológica del proceso cultural. Condiciones de la cultura.

UNIDAD V LA COMPETENCIA FÍSICA.

El problema. Higiene y salud mental. Recursos ordinarios. Recursos profesionales. Relieves morales. Secreto profesional. Aspecto moral. Aspecto jurídico. Secreto y discreción. Secreto técnico y científico. Honorarios. Salario, estipendio, honorario. Un problema capital: derecho, tasación y percepción de honorarios. Mercantilismo y dicotomía.

UNIDAD VI RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA DEL ADMINISTRADOR.

Ética y Responsabilidad Social, hoy. Responsabilidad Social, un concepto cambiante. El cambio hacia lo ético. Instrumento de la Ética: Valores. Derechos y Obligaciones. Reglas morales. Relaciones Humanas. Orden moral. Lo moral de la ayuda. Aplicación de la Ética. Institucionalización de la Ética. Desafío. Relativismo: Ingenio cultural. La administración en el año 2000 y después.

UNIDAD VII

ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y DEL AUDITOR.

Definición. La Ética de los negocios. Dilemas éticos. Necesidad especial de una conducta ética en las profesiones. Formas en que se estimula a los Profesiones Contables a desempeñarse de manera profesional. Código de conducta profesional. Independencia. Integridad Objetividad. Normas técnicas. Confidencialidad. Honorarios por Porcentaje. Actos desacreditantes. Publicidad e invitaciones. Comisiones y honorarios por referencias. Forma de organización y nombre. Cumplimiento de las normas.

UNIDAD VIII

RESPONSABILIDAD LEGAL DEL PROFESIONAL CONTADOR Y AUDITOR.

Ambiente legal diferente. Distinción entre fracaso de la empresa, fracaso de la auditoría y riesgo de auditoría. Conceptos legales de términos legales. Responsabilidad ante los clientes. Responsabilidad antes tercera partes según el derecho consuetudinario. Responsabilidad civil conforme a las leyes.



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Responsabilidad penal. Respuesta de la profesión ante la responsabilidad civil. Respuesta personal del CP ante la responsabilidad legal.

UNIDAD IX

<u>ÉTICA PROFESIONAL DESDE UN ENFOQUE GENERAL.</u>

Concepto en acción. El tiempo como factor clave para el éxito de los contralores. Importancia de la Conducta Profesional. Análisis de la conducta ética en la organización.

UNIDAD X

EL PAPEL DE LA CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LA PLANEACIÓN.

El papel de la contabilidad administrativa en el control administrativo. El papel de la contabilidad administrativa en la toma de decisiones. Objetivos de la contabilidad administrativa. El papel del contralor. Aptitudes éticas de los contadores que proveen la contabilidad administrativa.

UNIDAD XI LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Consideraciones generales. Concepto. Características. Clasificaciones. Requisitos para la información contable. Doctrinas. Clasificación y jerarquía. Características.

UNIDAD XII

AUDITORÍA Y OTROS EXÁMENES DE EE.CC. AUDITORÍA Y LA FISCALIZACIÓN INTERNA, EL AUDITOR, LA INDEPENDENCIA.

La Ética Profesional. Normas contables. El informe de Auditor. La Carta con recomendaciones. Regulaciones del ejercicio de la profesión. Normas de autoría. Responsabilidad del auditor.

4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Durante el curso se empleara una metodología constructiva, participativa e interactiva, que suponga una participación activa del estudiante propiciando las situaciones de enseñanza que favorezcan el aprendizaje por investigación. Desarrollaran las actividades tanto individualmente como grupos facilitándose los debates, estudios de textos, siempre contando con la orientación y exposición del docente.

5. CRITERIOS DE EVALUACION

La evaluación de la asignatura se realizará a través de estrategias de enseñanza aprendizaje, de forma procesual y formativa que pueden ser definida en forma de pruebas parciales orales y escritas. Para la obtención de la calificación final se tendrá en cuenta el reglamento académico de la Universidad.



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- o Arems, A. A. &Loebbecke, J. K.Auditoría: Un enfoque integral. (6ª. ed.) México: Prince Hall.
- o Arrastazaga, I. Ética general y social. Madrid: Vascos & Vascas.
- o Bentham, J.Nociones elementales de la ética. Barcelona: Siglo XXI
- Chinaglia, P. Síntesis filosóficas. Trabajos Monográficos Nº I, II, III. Asunción: Instituto
 Superior de Teología UCA.
- o Dintkel, K. Antropología filosófica: Una cuestión fundamental del hombre. Madrid: Paidós.
- Da Silva, F. M. (1982). Uma aproximação a ética e a moral. (3ª ed.) São Paulo: Sociedade e Educação.
- o Fowler, N. E. (1997). Auditoría aplicada: Tratado de Auditoría. Buenos Aires: Macchi
- o Cuestiones Contables Fundamentales, Buenos Aires. Ediciones Macchi. 1997.
- Horgren C. et. al. (1996). Introducción a la contabilidad administrativa. (9ª ed.) México: Prentice Hall.
- o Horngren, C. T. et. al (1996). Contabilidad de costo: Un enfoque general. (8ª ed.) México: Prentice Hall. 1996.
- o Ramírez Padilla, D. N. (1994). Contabilidad administrativa. México: McGraw Hill.
- o Stone, J. A. et. al. (1996). Administración. (6ª ed.) México: Prentice Hall.
- o Wildhems, M. (1994). Introducción a la ética. Madrid: Paulinas.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la asignatura	Tributación II
Carrera	Contaduría Pública
Clave	2154



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Curso	Sexto
Total de horas cátedras	52 horas
Horas cátedras semanal	2 horas
Área	Conocimiento técnico - profesional
Pre-requisito	2147
Responsable	Encargado /a de cátedra.

2. OBJETIVOS

- ✓ Aplicar correctamente los conocimientos técnicos analizados en Tributación II.
- ✓ Distinguir los instrumentos de tributación para los diferentes tipos de tributos.
- ✓ Determinar las normas que rigen la recaudación.
- ✓ Conocer quienes gozan las exoneraciones fiscales.
- ✓ Aplicar y ejecutar correctamente la legislación vigente.

3. CONTENIDOS CURRICULARES MÍNIMOS

UNIDAD I TRIBUTACIÓN

Generalidades. Normas Constitucionales. Disposiciones complementarias. Terminologías utilizadas: Naturaleza del impuesto. Hecho Generador. Tasas. Contribuyentes. Exoneraciones y Exenciones.

UNIDAD II IMPUESTO A LOS INGRESOS: IMPUESTO A LA RENTA DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS.

Naturaleza del impuesto a la Renta: Autoridades. Impuestos a la Renta de las Actividades Comerciales Industriales y de Servicios. Hecho Generador. Contribuyentes: clasificación. Tasas comprendidas. Fuente Paraguaya. Renta Bruta. Rentas Internacionales. Balance general e Impositivito. Deducibilidad de Gastos. Limites. Modalidades especiales de pagos. Exoneración. Anticipo a cuenta. Renta presuntas. Rentas exoneradas. Tasas liquidación.



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIDAD III

<u>IMPUESTO A LOS INGRESOS: IMPUESTO A LA RENTA DEL PEQUEÑO</u> CONTRIBUYENTE.

Hecho Generador. Contribuyentes. Tasas. Pagos. Liquidación y anticipo.

UNIDAD IV

IMPUETO A LOS INGRESOS: IMAGRO

Generalidades. Contribuyentes. Grandes y Medianos Inmuebles. Renta Bruta y Renta Neta. Exoneraciones y tasas. Titularidad de la Tributación. Liquidación de pago. Anticipo a cuenta. UNIDAD V

IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL DEL SERVICIO DE CARÁCTER PERSONAL.

Implementación del Impuesto a la Renta en el Paraguay. Hecho Generador. Contribuyentes. Tasas y Exoneraciones.

UNIDAD VI

IMPUESTO AL CAPITAL: IMPUESTO INMOBILIARIO

Contribuyentes. Exenciones. Catastro. Clasificación de los inmuebles. Obligación de los contribuyentes y de los terceros. Tarifa de Tributación. Autoridades. Tributaciones Adicionales a los Baldíos.

UNIDAD VII

IMPUESTOS AL CONSUMO: IMPUESTO DE VALOR AGREGADO

Reseña. Hechos imponibles. Sujetos obligados. Obligaciones accesorias. Tarifa de la imposición. Débito Fiscales. Actividades gravadas exclusivamente. Actividades exoneradas. Crédito Fiscal del Explotador. La prestación de servicios personales.

UNIDAD VIII

IMPUESTO AL CONSUMO: IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

Caracteres. Mercaderías gravadas de Producción nacional e importadas. Obligación del contribuyente y de los terceros. Instrumento de la Tributación. Impuesto a los Alcoholes.

UNIDAD IX

IMPUESTO AL CONSUMO: IMPUESTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE GANADO VACUNO.

Contribuyentes. Responsables. Tributación de tasas a cargo de SENACSA.

UNIDAD X

REGIMEN LEGAL DE RECURSO VARIOS



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Justificación de esta denominación. Imposición al turismo. Concesión Minera. Régimen para la prospección, exploración y explotación de hidrocarburos. Arancel Consular. Tasas Militar. Régimen legal del juego (Casino, Loterías, Quinielas, Bingo).

UNIDAD XI REGIMEN TRIBUTARIO MUNICIPAL

Ley Orgánica. Caracterización de los impuestos, tasas y contribuciones municipales. Normas especiales de recaudación. Impuestos de patentes, edificios, rodados, a las rifas, a la publicidad, a los pasajes, a la edificación, etc. Tasa de recolección de basuras y barrido, de los servicios de salubridad, de inscripciones, pesas y medidas,. Las contribuciones municipales. Régimen tributario de los Municipios de interior de la República.

UNIDAD XII SEGURIDAD SOCIAL

Contribuciones. Leyes especiales sobre seguridad social.

UNIDAD XIII NORMAS QUE RIGEN LAS RECAUDACIONES Y SU CONTROL

Medios de percepción. Tesoro público. Oficinas recaudadoras y la Administración Central. Ley Orgánica del Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Abogacía del Tesoro. Funciones de las Asesorías Jurídicas en las oficinas preceptoras. Las regularizaciones de las deudas. Los revalúos. La recaudación en otras reparticiones de la Administración, y en los entes descentralizados. Contraloría General de la República. De los deberes y las atribuciones.

UNIDAD XIV EXONERACIONES FISCALES

Caracteres. Precepto Constitucional. Leyes que rigen las franquicias del cuerpo Diplomáticos y consular. Régimen de exoneración para mutilados y lisiados de la guerra. Franquicias al Banco Interamericano de Desarrollo y la ALADI. Franquicias a favor de la Iglesia Católica. Régimen de las inversiones de capitales. Franquicias a las entidades deportivas. Exoneraciones especiales. La Procuraduría General de la República.

UNIDAD XV

DISPOSICIONES DE APLICACION GENERAL EN MATERIA TRIBUTARIA

Extinción de las obligaciones. Infracciones y sanciones. Facultades y Deberes de la Administración Tributaria. Deberes de los Administradores y Funcionarios. Actuaciones y procedimientos generales de la Administración Tributaria. Agentes de retención y percepción.

UNIDAD XVI PROTECCIÓN JURIDICA

Leyes que regulan la defensa de los intereses del Fisco y establecen la protección jurídica de los Administrados. Los recursos administrativos.



Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIDAD XVII CODIGOS FISCALES

La codificación Nacional: Características. Los problemas de la doble imposición internacional. Tratados internacionales. Entidades Internacionales de Derecho Tributario. Asociaciones Nacionales. Problemas tributarios en la integración latinoamericana y en las sociedades multinacionales.

UNIDAD XVIII REGIMEN TRIBUTARIO INTERNACIONAL

Itaipú. Yacyreta. Cuenca de la plata. Hidrovía. Zona Franca, Puerto Franco y Deposito Franco. Nuevo Régimen Legal. MERCOSUR Y OURO PRETO. Otros Tratados Convenios y Acuerdo Internacionales.

4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Durante el curso se empleara una metodología constructiva, participativa e interactiva, que suponga una participación activa del estudiante propiciando las situaciones de enseñanza que favorezcan el aprendizaje por investigación y se propiciaran ejemplos y ejercicios prácticos adecuados a la realidad del país. Desarrollaran las actividades tanto individualmente como grupos facilitándose los debates, estudios de textos, siempre contando con la orientación y exposición del docente.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará a través de estrategias de enseñanza aprendizaje, de forma procesual y formativa que pueden ser definida en forma de pruebas parciales escritas. Para la obtención de la calificación final se tendrá en cuenta el reglamento académico de la universidad.

- o Ley 125/91
- o Mersan, C. A. Derecho Tributario. Asunción: Litocolor.
- o Peña Villamil, M. (2006) <u>Curso de derecho tributario.</u> Asunción: El Foro.
- o Pangrazio, M. Á. (2006) <u>Derecho y finanzas</u>. Asunción: EMASA.